CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Asunción, 04 de marzo de 2011

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 03 en la cual se transcribe el Addendum N° 03, en el marco de la Contratación Directa N° **08/2011 "ALQUILERES PARA EVENTOS"**, el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores; y se posterga la fecha de apertura de sobres para el día lunes 14 de marzo de 2011 a las 09:00 horas.

ADDENDUM N° 03

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° **08/2011 "ALQUILERES PARA EVENTOS"**, procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1- **En la Carta de Invitación a Proveedores:**

Donde dice:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día VIERNES 04 DE MARZO DE 2011 A LAS 09:00 HORAS.

Debe decir:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día LUNES 14 DE MARZO DE 2011 A LAS 09:00 HORAS.

2- **En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa":**

✓ **En el punto 7 :**

Donde dice:

7. Todo Oferente potencial que requiera alguna consulta sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito el día **LUNES 28 DE FEBRERO DE 2011 HASTA LAS 09:00 HORAS** y en la dirección 14 de mayo e/ Avda. República - 2° piso, Honorable Cámara de Senadores-CONADERNA. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una dirección 14 de mayo e/ Avda. República - 2° piso, Honorable Cámara de Senadores-CONADERNA. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py ID **210626.**

Debe decir:

7. Todo Oferente potencial que requiera alguna consulta sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito el día **VIERNES 11 DE MARZO DE 2011 HASTA LAS 09:00 HORAS** y en la dirección 14 de mayo e/ Avda. República - 2° piso,

14 de Mayo e/ Avda. República
CP/fm Tel.: 414-5242. E-mail: uoc_conaderna@senado.gov.py

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Honorable Cámara de Senadores-CONADERNA. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una dirección 14 de mayo e/ Avda. República - 2° piso, Honorable Cámara de Senadores-CONADERNA. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py ID **210626.**

✓ En el punto 8:

Donde dice:

8. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día **MARTES 02 DE MARZO DE 2011**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Debe decir:

8. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día **VIERNES 11 DE MARZO DE 2011**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

✓ En el punto 17:

Donde dice:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la U.O.C. de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales sito dirección 14 de mayo e/ Avda. República - 2° piso, Honorable Cámara de Senadores-CONADERNA. y a más tardar el día **VIERNES 04 DE MARZO DE 2011 HASTA LAS 09:00 HORAS**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Debe decir:

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la U.O.C. de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales sito dirección 14 de mayo e/ Avda. República - 2° piso, Honorable Cámara de Senadores-CONADERNA. y a más tardar el día **LUNES 14 DE MARZO DE 2011 HASTA LAS 09:00 HORAS**. La

14 de Mayo e/ Avda. República
CP/fm Tel.: 414-5242. E-mail: uoc_conaderna@senado.gov.py

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

✓ En el punto 18:

Donde dice:

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en 14 de mayo e/Avda. Republica, Piso 2°, Honorable Cámara de Senadores-CONADERNA, día **VIERNES 04 DE MARZO DE 2011 A LAS 09:00 HORAS**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe decir:

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en 14 de mayo e/Avda. Republica, Piso 2°, Honorable Cámara de Senadores-CONADERNA, día **LUNES 14 DE MARZO DE 2011 A LAS 09:00 HORAS**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Director Administrativo y Financiero
Congreso Nacional - CONADERNA

CP/fm

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5242. E-mail: uoc_conaderna@senado.gov.py